LA CONTRATISTA Y EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 643 de 2025 (CD-PS-641-2025)

CERTIFICAN:

Que los soportes de evidencia de ejecución de actividades del periodo del **1 al 31 de diciembre de 2025** fueron allegados con el respectivo informe en medio digital.

Que las carpetas denominadas: **OBLIGACIÓN 1, OBLIGACIÓN 3, OBLIGACIÓN 4, OBLIGACIÓN 5 y OBLIGACION 6** que reposan en la carpeta digital, contienen información personal como nombre, cédula de ciudadanía y datos sensibles de mujeres víctimas de violencias, tal como se corroboró por parte del apoyo a la supervisión.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 42 de la Constitución Política, la ley 1257 de 2008[1], la ley 1581 de 2012[2] y la ley 1719 de 2014[3], se debe garantizar en toda actuación administrativa el derecho a la intimidad de las mujeres víctimas de violencias y su derecho a la reserva de identidad.

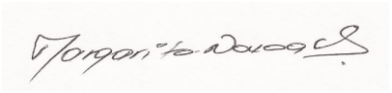
Que la Secretaría Distrital de la Mujer, como responsable del tratamiento de la información que suministran las mujeres víctimas de violencias que acceden a la oferta de servicios institucional, debe velar por la custodia y protección de los datos que suministren las ciudadanas en el marco de la atención que se brinde en los niveles de orientación, asesoría y representación jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la ley 1581 de 2012.

Que la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer emitió concepto[4] frente a la obligación de cargar información en SECOP II precisando que: *"(…) los datos de las ciudadanas atendidas como nombre, identificación, edad, datos de contacto, hechos del caso, estrategia jurídica, documentación aportada por esta en el marco del proceso, registro de asesorías jurídicas y piscosociales, dictámenes psicológicos realizados, actas de reunión entre abogadas, psicólogas y ciudadanas, audios, reproducciones y copias de audiencias ante autoridades administrativas o judiciales NO pueden ser cargados al SECOP II, pues son datos sensibles e información clasificada, atendiendo a las definiciones legales expuestas con antelación. Además, su publicación no es necesaria, indispensable ni proporcional para garantizar la transparencia de la contratación pública, ya que existen otro tipo de documentos que pueden dar cuenta del seguimiento a la ejecución contractual, que no afectan los derechos a la intimidad personal y familiar y al habeas data de las mujeres atendidas."*

Que atendiendo al mandato legal, y al evidenciarse que los soportes de ejecución de actividades arriba reseñados están protegidos por la Constitución y la Ley e involucran el derecho a la intimidad de mujeres víctimas de violencias, no se procederá a su publicación en la plataforma SECOP II.

Que en todo caso se aclara que la información referida inicialmente será incorporada en el respectivo expediente contractual que repose en la Dirección de Contratación de la Entidad.





MARGARITA NOVOA BENAVIDES
Contratista Contrato No. 643-2025

JHOANNA CATERINE PRIETO MORENO
Contratista Apoyo a la Supervisión

[1] "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"
[2] "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"
[3] "Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones".
[4] Concepto emitido mediante memorando 3-2019-000693 del 20/02/2019 en respuesta a consulta elevada mediante memorando 3-2019-000538 del 06/02/2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-41
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 22 de junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO					
FECHA INFORME			12/2025		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA			Margarita Novoa Benavides		
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)			C.C 51789632		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL			13/12/2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL			31/12/2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			67,130,000		
ADICIÓN (SI APLICA)			3,804,033		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			70,934,033		
FECHA DE INICIO			14/02/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN			31/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA (SI APLICA)			31/12/2025		
CONTRATO No.	643 DE 12/02/2025	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-641-2025		
PERIODO DEL INFORME	01/12/2025 - 31/12/2025		PAGO A EFECTUARSE	11 DE 11	
VALOR A PAGAR			6,713,000		

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	Juliana Cortes Guerra
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPENDENCIA	Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
APOYO A SUPERVISIÓN	Jhoanna Caterine Prieto Moreno

OBJETO DEL CONTRATO
Prestar los servicios profesionales para representar jurídicamente a mujeres víctimas de violencias ante instancias judiciales y/o administrativas, en el marco de la Estrategia de Justicia de Género

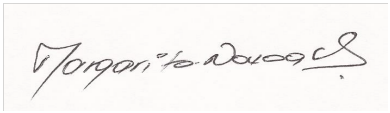
OBLIGACIONES ESPEFICIFICAS	**ACTIVIDADES**
1. Ejercer la representación jurídica de mujeres víctimas de violencias en los procesos judiciales y/o administrativos que le sean asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica, para lo cual deben realizar las gestiones adecuadas para el otorgamiento de poder y mantener comunicación permanente, de acuerdo con los parámetros contenidos en la Resolución interna No. 0314 del 2022 o la reglamentación que la modifique o sustituya, atendiendo los lineamientos de la Entidad, el Comité Técnico de Representación Jurídica y la supervisión. La referida Resolución debe ser consultada en el siguiente link: RESOLUCION_No_0314_DE_07_SEP_2022.pdf (sdmujer.gov.co)	En el presente mes de informe de diciembre el Comité Técnico de Representación Jurídica no asigno casos. El total de procesos en representación jurídica a la fecha es de 35 y tienen el siguiente estado: Activos: 35 Inactivos: 0 Para cierre: 0 Cerrados: 9, carpetas entregadas en el mes de diciembre 2025 Sin crear: 0 Se mantuvo comunicación con 35 ciudadanas representadas, de acuerdo con lo registrado en el SIMISIONAL. Se realizó 52 seguimientos a procesos asignados. En el presente mes de informe de diciembre se asistió a 7 audiencias, de los siguientes casos, de las cuales se realizó una: 1) C.C. 1045511180, seguimiento atención 1081680, se asiste a la audiencia concentrada la cual se realizó. 2) C.C. 1010178015, seguimiento atención 1081703, se asiste a la audiencia y el despacho informa que se aplaza. 3) C.C. 1020721750, seguimiento atención 1081671, el despacho informa que se reprograma para enero de 2026. 4) C.C. 52748200, seguimiento atención 19417, el juzgado informa que se aplaza la audiencia. 5) C.C. 1022371856, seguimiento atención 1081669, no se realizó por incapacidad de la defensa 6) C.C. 1032484944, seguimiento atención 1081655, se asiste a la audiencia presencial y no se realizó porque no asistió la defensa. 7) C.C. 1050967887, seguimiento atención 19419, no se realizó por cruce audiencias del despacho.
2. Informar oportunamente a la supervisión sobre las posibles irregularidades o inconvenientes que se presenten en el curso de los procesos.	En el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o irregularidades que reportar en los procesos que se representan

3. Reportar oportunamente en el Sistema de Información Misional de la Entidad la totalidad de la información referente a los casos asignados, así como los seguimientos de manera que se refleje la estrategia de defensa, el avance y el estado actual de cada proceso. Los seguimientos y actualización de información deben realizarse de acuerdo con los lineamientos que establezca la entidad	En el presente periodo se realizaron 52 seguimientos, actividades que se evidencian con el reporte del SIMISIONAL y cuentan con las respectivas evidencias, dichos seguimientos se ingresaron en los tiempos establecidos por la entidad. En el periodo reportado no se solicitaron ajustes al SIMISIONAL
4. Suministrar copia de la totalidad de fallos y decisiones que se emitan en los procesos asignados, de conformidad con las directrices de la supervisión	Las gestiones jurídicas se realizaron conforme fue exigido en cada estrategia y se demuestra en el desarrollo de las demás actividades, en el presente mes de informe de diciembre se reportaron 2 decisiones judiciales. 1) C.C. 53097554, código de atención 16391 proceso 11001600001920250026l NI 468197. 2) C.C 1129579571, código atención 1117455, proceso 11001609906920231624 3 NI 437328.
5. Organizar y mantener actualizadas las carpetas (digitales o físicas) que contengan la información de los procesos asignados, siguiendo los lineamientos de la supervisión y las normas de gestión documental	En el presente mes de reporte se realizaron las actualizaciones correspondientes en las carpetas físicas de cada uno de los procesos asignados por el Comité Técnico de Representación Jurídica. A la fecha se tiene un total de 35 procesos en igual número de carpetas, teniendo en cuenta los lineamientos de gestión documental. Así mismo, se actualiza de forma permanente la tabla de audiencias en OneDrive, en la cual se han referenciado la totalidad de audiencias programadas para el mes, facilitando el reparto de las nuevas asignaciones jurídicas.
6. Hacer entrega oportuna de la totalidad de los expedientes de los procesos asignados una vez finalice el trámite o en el evento de la terminación del contrato.	En el presente mes de informe de diciembre se entregaron 9 carpetas de casos cerrados. 1) C.C 1012917611, código atención 943898, radicado 11001600005020236618O 2) DIE 8214335, código atención 941999, radicado 11001600005020237198 4 3) C.C. 1014263386, , código atención 928196, radicado 1100160000232021053565 5) C.C. 1006659044, , código atención 1316932, radicado 11001600001520250002 3 6) C.C. 1030544429, código atención 1317367, radicado 11001600001920250088 6 7) C.C 52862200, código atención 1334038, radicado 11001600004920243538 1 8) C.C. 1000457649, código atención 1389555, radicado 11001600002320250349 4 9) C.C. 1075257353, código atención 17355, radicado 11001600004920248598 6
7. Convocar y asistir a las reuniones y demás espacios necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	En el presente mes de informe de diciembre se asistió a las siguientes reuniones: Reunión de equipo de litigio con el apoyo a la supervisión Charla de fortalecimiento conceptual: Identificación de la Violencia basada en género en escenarios diversos. Encuentro colectivo estrategia de cuidado
8. EL/LA CONTRATISTA se compromete a realizar la inducción en seguridad y salud en el trabajo que se encuentra debidamente publicada en la intranet, y superar la evaluación con una calificación mínima de 80%, lo anterior dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo SST . La Entidad verificará su cumplimiento para el primer pago de ejecución del contrato, para cuyos efectos el contratista allegará el soporte respectivo de su participación y calificación mínima" realizada en el link https://intranet.sdmujer.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Presentacion-Induccion-SST-Contratistas.pdf	Para el presente mes de reporte no aplica teniendo en cuenta que esta obligación se cumplió y reportó en el primer informe del contrato
9. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo.	Por instrucción de la supervisión del contrato se aporta pantallazo de SECOP relacionando la totalidad de cuentas creadas en dicho aplicativo

DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO	
DOCUMENTO	**NOMBRE DOCUMENTO**
SENSIBLE	S114186_CDSCTO6432025diciembre.pdf
PLANILLA	S114185_SSOCIALDIC2025MN.pdf

SEGURIDAD SOCIAL

	Numero Planilla	Entidad	Periodo Cotizado	Valor Pagado	Fecha de pago
SALUD	1077263749	FAMISANAR	2025/12	335,700	01/12/2025
PENSION	1077263749	COLPENSIONES	2025/12	429,700	01/12/2025
ARL	1077263749	POSITIVA	2025/12	14,100	01/12/2025

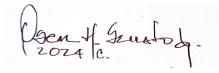
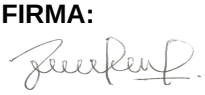


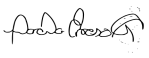
FIRMADO CONTRATISTA Margarita Novoa Benavides FECHA FIRMA 12/2025

Radicado Financiera Numero: 10746-31/12/2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-45
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	SIN PENDIENTES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha de Emisión: 05-07-2024

Margarita Novoa Benavides, identificada(o) con C.C No.51789632, contartista de la Secretaría Distrital de la Mujer mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION** No.643 que inició el 14/02/2025, se encuentra Sin Pendientes con las siguientes áreas:

Dirección Administrativa y Financiera	
RESPONSABLE DE INVENTARIO Y ALMACÉN	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Sandra Patricia Albadan Lozada **FECHA:**31/12/2025 **FIRMA:** 
RESPONSABLE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Oscar Hernan Serrato Gonzalez **FECHA:**31/12/2025 **FIRMA:** 
RESPONSABLE DE DEVOLUCIÓN TARJETA DE PROXIMIDAD Y PARQUEADERO	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Leonor Constanza Tocora Sánchez **FECHA:**31/12/2025 **FIRMA:** 
Oficina Asesora de Planeación	
RESPONSABLE DE GESTION TECNOLÓGICA	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Leonardo Becerra Chavez **FECHA:**31/12/2025 **FIRMA:** 
Dirección de Talento Humano	
DEVOLUCIÓN DE CARNÉ	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Carolina Medina Fuentes **FECHA:**31/12/2025 **FIRMA:** 
Subsecretaría de Gestión Corporativa	
RESPONSABLE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Diego Andrés Pedraza Peña **FECHA:**31/12/2025 **FIRMA:** 
Dirección de Contratación	

RESPONSABLE DE ARCHIVO	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Gloria Patricia Zambrano Alvarez **FECHA:**31/12/2025 **FIRMA:** 
SUPERVISORA(O)	
CARGO: **JEFE DIRECCIóN DE TERRITORIALIZACIóN DE DERECHOS Y PARTICIPACIóN - SUBSECRETARíA DE FORTALECIMENTO DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES (E)**	**NOMBRE (S) Y APELLIDOS:** Gladys Marcela Enciso Gaitan **FECHA:**31/12/2025 **FIRMA:** 
	Fecha Impresion: 31/12/2025